



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

1

SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN PERMANENTE  
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO PRIMER PERÍODO DE  
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 17 DE  
ENERO 2012.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (09:00)  
NUEVE HORAS DEL DÍA (17) DIECISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO  
(2012) DOS MIL DOCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN  
LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN  
VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS:  
MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA Y JORGE ALEJANDRO SALUM DEL  
PALACIO.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM  
DEL PALACIO, QUE SEA TAN AMABLE DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA  
DE LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN  
PERMANENTE.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON SU PERMISO  
DIPUTADO PRESIDENTE, LISTA DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

2

CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, Y DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, LE INFORMO DIPUTADO PRESIDENTE QUE HAY CINCO DIPUTADOS PRESENTES POR LO QUE HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DE EL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2012.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA VOTACIÓN NOS ARROJA CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

3

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2012; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA. SE VOTA. LOS QUE ESTÉN A FAVOR LOS QUE ESTÉN EN CONTRA

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DEL AÑO 2012.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

4

PRESIDENTE: EL SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 17 DE ENERO DE 2012.

OFICIO No. 2953/011.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, DONDE SE SOLICITA A ESTA LEGISLATURA QUE HAGA SUYO EL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL SE LLEVE A CABO EL INCREMENTO EN EL PORCENTAJE DE RECURSOS APORTADOS POR LA FEDERACIÓN AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DEL 50 POR CIENTO AL 70 POR CIENTO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO NO. 0991673, MEDIANTE EL CUAL LA HONORABLE LIX LEGISLATURA DE SAN LUIS POTOSÍ, COMUNICA DE LA CLAUSURA DEL PERÍODO ORDINARIO; ASÍ COMO LA ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

5

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO NO. CE/SGED/118/2012, QUE REMITE LA HONORABLE XXX  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE NAYARIT, DONDE COMUNICAN  
ELECCIÓN E INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO CIRCULAR NO. DAP/1156, QUE REMITE LA HONORABLE LX  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, AL CUAL  
SE ANEXA ACUERDO NÚMERO CINCO, MEDIANTE EL CUAL, EXPRESAN  
SU APOYO Y ACUERDO CON LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H.  
CONGRESO DE LA UNIÓN, RESPECTO AL EXHORTO QUE FORMULÓ AL  
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE BUSQUE LOS  
MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y ENTENDIMIENTO QUE RESUELVAN  
EL DIFERENDO DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL DECRETO  
MEDIANTE EL CUAL EL PODER EJECUTIVO FEDERAL INTEGRARÁ UN  
FONDO ESPECIAL DE 10 MILLONES DE PESOS PARA ATENDER DAÑOS  
POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS EN DIVERSAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS DEL PAÍS.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

6

PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2011, QUE  
REMITE LA HONORABLE LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
DE COAHUILA, DONDE PIDE QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE  
INTERVENGA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS PACAS DE ALGODÓN, Y  
QUE SE LE SOLICITE A ASERCA QUE PAGUE LAS COMPENSACIÓN DE  
LAS COBERTURAS CONTRATADAS PARA LA LIBRA DEL ALGODÓN

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRÍCOLAS Y  
GANADEROS.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO  
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, PROCEDEMOS  
AL DESAHOGO DEL TEMA "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA", QUE PRESENTA  
EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE  
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMO  
PUNTO DE ACUERDO, POR LO CUAL, SE LE CONCEDE EL USO DE LA  
PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO  
DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA  
INSEGURIDAD SE MANTIENE COMO TEMA PRIORITARIO EN NUESTRA  
CIUDAD Y EN NUESTRO ESTADO, DESAFORTUNADAMENTE, PARA LOS  
DURANGUENSES Y SUS AUTORIDADES ESTÁ ES UNA PARTE DE LA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

7

REALIDAD QUE SE TIENE QUE VIVIR DÍA A DÍA EN LA ENTIDAD, QUE OFENDE Y LASTIMA, PERO QUE NO TODOS TIENEN APARENTEMENTE LA MISMA VISIÓN AL RESPECTO, HACE UNOS DÍAS SE DIO A CONOCER QUE EL MUNICIPIO DE DURANGO OCUPA EL LUGAR NÚMERO 9 DENTRO DE LAS 50 CIUDADES MÁS VIOLENTAS DEL MUNDO, LO CUAL PREOCUPA A LOS DURANGUENSES, PERO, POR CONTRA PARTE, INCOMODA A LAS AUTORIDADES LOCALES, ESPECIALMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN INSTÓ A MEDIOS Y POLÍTICOS A PRÁCTICAMENTE ABSTENERSE DE POTENCIAR ESA FACETA DE ESTA CIUDAD, PUESTO QUE AFECTA A PROYECTOS TAN IMPORTANTES COMO LO ES EL COLOCAR A LA CAPITAL COMO UNA OPCIÓN TURÍSTICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, INCLUSO DUDÓ DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS OFRECIDOS POR EL CONSEJO CIUDADANO POR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL A.C. DE IGUAL MANERA EL GOBERNADOR DEL ESTADO TRATÓ DE DEMERITAR LAS ESTADÍSTICAS, PERO LAMENTABLEMENTE PARA LOS DURANGUENSES LOS DATOS SON REALES Y NO SÓLO SE OCUPA EL LUGAR 9 COMO CIUDAD MÁS VIOLENTA, SINO TAMBIÉN EL 19 ENTRE LOS 50 ESTADOS MÁS VIOLENTOS DEL MUNDO, APENAS POR DEBAJO DE GUERRERO QUE OCUPA EL LUGAR 18, LOS DATOS QUE TOMA EL CONSEJO PARA COLOCAR A NUESTRA CIUDAD Y ESTADO EN ESTOS NADA HONROSOS LUGARES, SON EL NÚMERO DE HOMICIDIOS ANUALES, EN BASE A LA POBLACIÓN CON LA QUE CUENTAN, SIENDO 79.8 POR CADA CIENTO MIL HABITANTES PARA LA CAPITAL Y 63.28 POR CADA CIENTO MIL EN EL ESTADO, AL PARECER LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SABÍAN QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y GOBERNADORES HABRÍAN DE



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

8

NEGAR LOS DATOS QUE APORTAN, POR LO QUE EXPLICAN FIELMENTE DE DONDE OBTIENE SUS CIFRAS Y LA FORMA EN QUE SE OBTIENEN LAS POSICIONES, LA CIFRA DE 474 HOMICIDIOS DE LA CAPITAL RESULTA DE: PRIMERO, HACER UNA PROYECCIÓN DE LOS DATOS DE ASESINATOS REPORTADOS POR LA PROCURADURÍA DEL ESTADO DE DURANGO AL SE-SNSP CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-AGOSTO DE 2011 (143), PROYECCIÓN QUE ARROJA 215 PARA TODO EL AÑO; SEGUNDO, AÑADIR A ESTA CANTIDAD 259, QUE ES LA MISMA CIFRA DE LOS CADÁVERES HALLADOS EN FOSAS CLANDESTINAS EN LA CIUDAD ENTRE ABRIL Y DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, PODRÍA SUPONERSE QUE ESTE CÁLCULO ES ERRÓNEO, PUES EN LA PRIMERA CANTIDAD YA ESTARÍA INCLUIDA LA SEGUNDA, CON LO CUAL SE ESTARÍA INCURRIENDO EN DUPLICIDAD, PERO NO ES ASÍ, PRIMERO VEAMOS EL COMPORTAMIENTO DE LOS HOMICIDIOS MES POR MES EN 2010 SEGÚN DATOS DEL INEGI, QUE AUNQUE NOS PARECEN MUY POR DEBAJO DE LA REALIDAD, SIRVEN PARA EL PROPÓSITO DEL EJERCICIO:

ENERO	43
FEBRERO	17
MARZO	23
ABRIL	23
MAYO	31
JUNIO	19
JULIO	35
AGOSTO	14
SUBTOTAL	205



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

9

SEPTIEMBRE	14
OCTUBRE	20
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	15
TOTAL	273

OBSÉRVESE QUE ENTRE ENERO Y AGOSTO DE 2010 YA SE HABÍAN COMETIDO 205 HOMICIDIOS, PERO EN 2011, SEGÚN LA PROCURADURÍA (FISCALÍA) DE DURANGO, EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO, SUPUESTAMENTE, SÓLO IBAN 143 ASESINATOS Y ESTO, PESE A QUE ENTRE ABRIL Y JUNIO HABÍAN SIDO ENCONTRADOS EN FOSAS CLANDESTINAS DE LA CIUDAD 249 CADÁVERES DE PERSONAS ASESINADAS, ES ABSURDO SUPONER QUE SI LA CIFRA DE 143 HOMICIDIOS CORRESPONDIENTES A ENERO-AGOSTO DE 2011 INCLUYE LA CIFRA DE 249 CADÁVERES HALLADOS EN FOSAS CLANDESTINAS, ESTA CIFRA SEA SUPERIOR A LA PRIMERA (¡QUE LA PARTE SUPERE AL TODO!). ES OBVIO QUE LA FISCALÍA DE DURANGO IGNORÓ OLÍMPICAMENTE LOS CADÁVERES DE LAS FOSAS, TANTO LOS PRIMEROS 249 COMO LOS 10 ENCONTRADOS EN DICIEMBRE DE 2011. DE MODO QUE NUESTRO CÁLCULO ES ME PARECE PERFECTAMENTE LÓGICO Y LEGÍTIMO, ADEMÁS, LA CIFRA ES CONSISTENTE CON LA CIFRA DE 390 HOMICIDIOS ATRIBUIBLES A LOS GRUPOS CRIMINALES Y OCURRIDOS ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2011, EN DURANGO, DADOS A CONOCER POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA POBLACIÓN CONSIDERADA DE 593,389 HABITANTES ES UNA PROYECCIÓN LINEAL A PARTIR DE LOS DATOS DEL CONTEO DE POBLACIÓN DEL INEGI DE 2005 Y EL CENSO DE 2010 DEL MUNICIPIO DE



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

10

DURANGO, DURANGO, EN RESUMEN, LO DATOS NO SÓLO ARROJAN UNA LAMENTABLE REALIDAD EN NUESTRA CAPITAL Y NUESTRO ESTADO, SINO ADEMÁS ALGO QUE ES IGUALMENTE PREOCUPANTE, LA FISCALÍA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁN “FALSIFICACIÓN O RASURADO” LOS DATOS DE HOMICIDIOS EN SUS ENTIDADES, PARA APARENTAR QUE LA MAGNITUD DE LA VIOLENCIA ES MENOR A LA REAL, POR SI ESTO FUERA POCO, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE EL (ITESO), REALIZÓ UN ESTUDIO PARA MEDIR EL NIVEL DE IMPUNIDAD DE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES EN EL PAÍS, DONDE DURANGO TAMBIÉN OCUPA UNO DE LOS PRIMEROS LUGARES, SIENDO EL SEGUNDO CON MAYOR PORCENTAJE DE CASOS SIN RESOLVER, COINCIDENTEMENTE, LAS ENTIDADES QUE TIENEN UNA ALTA TASA DE IMPUNIDAD, SON TAMBIÉN LAS QUE TIENEN UN ELEVADO NÚMERO DE HOMICIDIOS, YA QUE SE VEN DESBORDADAS POR LA CARGA DE TRABAJO Y NO PUEDEN INVESTIGARLOS DE MANERA EFICIENTE SEGÚN ESTE ESTUDIO EL 80 POR CIENTO DE LOS HOMICIDIOS INTENCIONALES COMETIDOS EN EL PAÍS QUEDÓ IMPUNE EN 2010; ES DECIR, LOS RESPONSABLES NO FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS JUECES Y NO SE LES DICTÓ SENTENCIA CONDENATORIA POR EL CRIMEN COMETIDO, ASEGURÓ GUILLERMO ZEPEDA, ENCARGADO DEL ESTUDIO DEL ITESO AÑADIÓ, QUE HAY ENTIDADES, COMO CHIHUAHUA, DURANGO, SINALOA Y GUERRERO, EN LAS QUE EL ÍNDICE DE IMPUNIDAD SUPERA EL 90 POR CIENTO, LO QUE LAS SITÚA COMO LOS ESTADOS DONDE LAS POSIBILIDADES DE SER SANCIONADO TRAS COMETER UN ASESINATO SON MÍNIMAS, LOS PRIMEROS LUGARES EN IMPUNIDAD DEL PAÍS



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

11

FUERON CLASIFICADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: EN 1RO. CHIHUAHUA CON UN 96.2 POR CIENTO DE IMPUNIDAD. 2DO. DURANGO CON UN 95.5 POR CIENTO. 3RO. SINALOA CON UN 93.0 POR CIENTO, EN POCAS PALABRAS, EN NÚMEROS SE REPRESENTA LO QUE TODOS SABEMOS EN DURANGO, PERO QUE SE EJEMPLIFICA CRUDAMENTE EN LOS HOMICIDIOS, COMETER UN DELITO EN NUESTRA ENTIDAD, PRÁCTICAMENTE TENDRÁ EL MISMO RESULTADO, CIUDADANOS AFECTADOS, AGENTES INVESTIGADORES INUNDADOS DE CASOS PENDIENTES Y RESPONSABLES LIBRES, QUE EN UNA PALABRA SE CONCRETA COMO IMPUNIDAD, TAN SÓLO TENEMOS QUE VOLTEAR A VER NUESTRA MIRADA A LOS CASOS DE ROBO EN DURANGO, DONDE LA IMPUNIDAD ESTÁ A LO ORDEN DEL DÍA Y RECIENTEMENTE ACABAN DE SUMARSE INTEGRANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NUEVAMENTE A LAS ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS AFECTADAS, DOS PERSONAS QUE LABORAN EN PERIÓDICOS LOCALES FUERON VÍCTIMAS DE ROBACOCHE EN DÍAS PASADOS, LOGRANDO EL ROBO DE UN VEHÍCULO A MANO ARMADA Y SIENDO FRUSTRADO EL OTRO POR EL PROPIETARIO, PERO QUE PROVOCÓ FUERA LESIONADO POR LOS LADRONES, ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, HACEMOS UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES, ESPECIALMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE DESARROLLEN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS CON LAS QUE PUEDAN DARSE UNA RESPUESTA REAL A LA NECESIDAD DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRA ENTIDAD, QUE COMO HA QUEDADO DE MANIFIESTO ES CASI NULA Y EN LOS HECHOS, ASÍ COMO EN LAS CIFRAS CRUDAS SON LAS QUE SÍ AFECTAN A LA CIUDADANÍA Y LA IMAGEN DE LA CAPITAL, ASÍ COMO DE NUESTRO ESTADO, POR



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

12

TODO LO ANTERIOR Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO ÚNICO. ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO PARA QUE INFORMEN VERAZMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LOS DATOS REALES DE HOMICIDIOS Y ROBOS SUSCITADOS EN NUESTRA ENTIDAD COMPRENDIDOS EN EL PERIODO 2011, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES, Y LA DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES, ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO? PARA HECHOS; SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES: GRACIAS, DIPUTADO, CON SU PERMISO, ME LLAMA LA ATENCIÓN EL FORMATO FINAL DEL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE EXHORTA SOLAMENTE A LA AUTORIDAD PARA QUE DE A CONOCER LOS DATOS QUE EN QUE AL TEMA SE REFIERE Y ESTO ME HACE ENUNCIAR UNA REFLEXIÓN EN EL SENTIDO DE LA RAZÓN O EL MOTIVO PARA HACERLO, TOMANDO EN CUENTA QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EN NUESTRO ESTADO, YO SOY DE LA REGIÓN LAGUNERA, DE GÓMEZ PALACIO, Y HA SIDO TAMBIÉN SEÑALADA COMO



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

13

UNA DE LAS ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA EN ESE SENTIDO, Y DE LA CONVIVENCIA A DIARIO QUE SE NOS HACE CADA DÍA MÁS DIFÍCIL, SIN EMBARGO DIGO ME LLAMA LA ATENCIÓN EL FORMATO DEL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE SOLO SABERLO, CUANDO LO VEMOS A DIARIO, Y NO TIENE UN FIN LUCRATIVO Y PREVENTIVO, NADA MÁS DE CONOCIMIENTO, ESTAMOS ANTE, SEGÚN MI PUNTO DE VISTA ANTE LA POSIBILIDAD DE UNA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL CERCA, SEGÚN EL NÚMERO DE DELITOS QUE SE COMETEN A DIARIO, DE TODOS LOS ÓRDENES, Y AQUÍ CUANDO SE HABLA DE QUIEN TIENE LA CULPA O QUIEN NO LA TIENE, LA REALIDAD ES QUE EL ASUNTO ESTÁ AHÍ, Y ME LLAMA LA ATENCIÓN, LO RECUERDO ALGUNOS MESES ANTES DE ESTE DÍA, EN UNA REUNIÓN CELEBRADA EN ACAPULCO GUERRERO, LE PREGUNTABAN AL PRESIDENTE DE BRASIL, IGNACIO LULA DA SILVA, DE PORQUÉ BRASIL PUNTEABA EN LA ECONOMÍA DE SU PAÍS, Y CÓMO HABÍA CONTROLADO EL CRIMEN ORGANIZADO QUE AHUYENTA MUCHO LAS INVERSIONES, PALABRAS MÁS, PALABRAS MENOS, EL SEÑOR PRESIDENTE SE REFERÍA A QUE HABÍA UN COMPROMISO O UN CONVENIO ENTRE SU GOBIERNO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A EFECTO DE NO MAGNIFICAR, LO QUE SI ERA UN PROBLEMA UN POQUITO GRAVE EN BRASIL Y ERA NO SACAR TAN DESGARRADORAMENTE EN LAS NOTICIAS ESTE TEMA A LA SOCIEDAD, PORQUE ESTA LEJANÍA PARA LAS ECONOMÍAS DE SU PAÍS, Y ASEVERABA ÉL MISMO QUE ESTOS TEMAS EN BRASIL ERAN MUCHO MÁS FUERTES QUE EN MÉXICO, PERO EL SOLO HECHO DE COMPROMETERSE TODOS A LA BÚSQUEDA DE UN ASUNTO PREVENTIVO ALREDEDOR DEL TEMA, LE DIO LA POSIBILIDAD A BRASIL



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

14

DE MODIFICAR SU ECONOMÍA, COMO ENTONCES ESTO ME LLEVA A LA PERFECCIÓN DE SENTIR LO OTRO NO, MUCHO NO, TODOS LOS QUE SOMOS RESPONSABLES Y CORRESPONSABLES DEL GOBIERNO MEXICANO DE ALGUNA MANERA HABLAN DE CÓMO CURAR EL PROBLEMA Y SE HAN HECHO BUENAS INVERSIONES YO VEO COMO SE ACRECIENTA EL PRESUPUESTO PARA SEGURIDAD NACIONAL, Y BUENO PUES ES UN TEMA QUE ES CURATIVO, Y EL ASUNTO PREVENTIVO SE DA A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN, POCOS AVANCES TENEMOS EN EL PRESUPUESTO, LUEGO ENTONCES ES ALARMANTE VER COMO LOS DIARIOS NOTICIEROS DE TODOS LOS NIVELES, PUBLICITAN YO CREO QUE SIN EXAGERAR MÁS DEL 70 POR CIENTO DE LAS NOTICIAS TIENEN QUE VER CON EL TEMA, Y OTROS TEMAS MUY IMPORTANTES QUE ES LO QUE HACEN LA MAYOR PARTE DE LA SOCIEDAD A DIARIO, NO SE COMENTA, NO SE PUBLICITA, QUE ESTAMOS PREVIENDO QUÉ ESTAMOS PENSANDO, PUES PARECIERA SER QUE DONDE TU VIVES EL FOQUITO ESTÁ, O SEA NO PUEDES SALIR A LA CALLE, DIGO YO VIVO EN LA REGIÓN LAGUNERA, Y TE ENCUENTRAS QUE EN LAS PRINCIPALES CABEZAS DE LOS DIARIOS HABLAN DE ESTE TEMA, Y TU QUE HACES PORQUE DICE 44 MUERTOS, ESA ES LA CABEZA DEL PERIÓDICO, QUE MUCHA GENTE NO LO COMPRA PERO QUE DICE, CUANDO VES LA NOTA TU, VES QUE ERAN 44 MUERTOS, Y NO ERAN ALLÁ EN LA LAGUNA, PERO TU PIENSAS QUE ES EN LA LAGUNA Y LA GENTE QUE NO VIVE AHÍ, TODO MUNDO ANDAMOS ESCONDIÉNDONOS EN LAS ESQUINAS, Y PARECIERA SERA QUE ESTAMOS EN EL VIEJO OESTE, NO, LA REALIDAD ES QUE LA SITUACIÓN QUE SE VIVE TANTO EN DURANGO COMO EN GÓMEZ PALACIO, LO CIERTO ES QUE LA VIDA COTIDIANA SIGUE SU



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

15

MARCHA, Y LOS MEJORES ESFUERZOS Y DE ESO, NADIE DECIMOS NADA, Y YO ME PREGUNTABA LAS BUENAS ACCIONES Y LOS BUENOS HOMBRES Y LAS BUENAS MUJERES, CUANDO VAMOS A SER NOTICIA, ENTONCES YO MÁS BIEN QUIERO RECORDAR LO DE LULA DA SILVA, A EFECTO DE BUSCAR, MOTIVAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL ASUNTO Y PEDIRLES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO HACER PARA QUE LA SOCIEDAD ENTIENDA QUE TAMBIÉN HAY BUENOS Y EN ESTE ASUNTO PARECE SER QUE HAY PUROS MALOS, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑEROS DIPUTADOS, LA SEMANA PASADA EL COMPAÑERO DIPUTADO ALEONSO PALACIOS, REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE, ACUSABA ENÉRGICAMENTE AL PRIISMO NACIONAL DE POLITIZAR EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA Y DE PRETENDER SACAR RAJA POLÍTICA CON ELLO, AQUÍ EN NUESTRA ENTIDAD, COMO DICE EL DICHO QUIEN ESTÉ LIBRE DE PECADO QUE ARROJE LA PRIMERA PIEDRA, PUES PARECE QUE A LOS PANISTAS ESTE PROVERBIO POPULAR LES QUEDA COMO ANILLO AL DEDO, PUES LO QUE AYER CRITICABAN HOY LO PRACTICAN, EL DÍA DE HOY NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO SALUM, VIENE A SEÑALAR AL GOBIERNO ESTATAL COMO RESPONSABLE ABSOLUTO DE QUE LA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

16

CIUDAD DE DURANGO SE ENCUENTRE ENTRE LAS 50 CIUDADES MÁS VIOLENTAS DEL MUNDO, SEGÚN LO DIO A CONOCER EN UN INFORME QUE ELABORA ANUALMENTE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL, EN DICHO INFORME EN DURANGO SE COMETEN 80 HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100 MIL HABITANTES, NO TRATARE DE DESVIRTUAR ESTA INFORMACIÓN, NI DE JUSTIFICAR AL GOBIERNO ESTATAL O MUNICIPAL, SIN EMBARGO SI QUIERO PUNTUALIZAR QUE LA RESPONSABILIDAD ES COMPARTIDA CON EL GOBIERNO FEDERAL, PORQUE LA SEGURIDAD PÚBLICA ES RESPONSABILIDAD DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, POR LO TANTO NO SE DEBE TRATAR DE TIRARLE LA PELOTITA SOLO A UNA DE LAS PARTES, SI BIEN ES CIERTO, LOS DATOS SEÑALADOS POR EL COMPAÑERO DIPUTADO, DEMUESTRAN UNA TERRIBLE REALIDAD, LA CUAL NO PODEMOS NEGAR NI MUCHO MENOS DESVIRTUAR, CIERTAMENTE LE GOBIERNO ESTATAL Y EL GOBIERNO MUNICIPAL TENDRÁN QUE LLEVAR A CABO ACCIONES PARA AVANZAR EN ESTE TEMA, REFORZANDO LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y FORTALECIENDO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A PREVENIR Y ATACAR A LA DELINCUENCIA, MUCHO SE HA CRITICADO A DURANGO POR EL TEMA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA, SIN REPARAR EN QUE EL GOBIERNO FEDERAL, HA PROVOCADO EN GRAN MEDIDA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ENFRENTEN EL FLAGELO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, PUES AL ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO SIN UNA ESTRATEGIA REAL, CONTUNDENTE Y EFICAZ, EL GOBIERNO FEDERAL DESTAPÓ LA CAJA DE PANDORA, DE LA CUAL HAN SALIDO CUALQUIER CANTIDAD DE CALAMIDADES QUE HAN



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

17

AZOTADO A NUESTRO PAÍS, DE NORTE A SUR Y LAMENTABLEMENTE NO SE PERCIBE QUE ESTO VAYA A CAMBIAR EN EL CORTO PLAZO, AQUÍ SE OBSERVA UN PROBLEMA SUMAMENTE DELICADO, ES EVIDENTE LA DOBLE MORAL QUE MANEJAN LOS PANISTAS, PUES POR UN LADO NOS ACUSAN DE OPORTUNISTAS Y DE POLITIZAR LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTA NUESTRO ESTADO EN CUANTO A LA SEQUÍA PERO POR EL ORO ELLOS SI LLEVAN A CABO ESTA PRÁCTICA QUE COMO ELLOS MISMOS LA CALIFICARON, RESULTA MEZQUINA AL ACUSAR AL ESTADO POR EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA, PUES NI MÁS NI MENOS EL PASADO FIN DE SEMANA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SE AVENTÓ LA PRIMERA DE ESTE AÑO, AL DECLARAR QUE EL AUMENTO DEL INGRESO DE LOS MEXICANOS ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA EL INCREMENTO EN EL CONSUMO DE DROGAS, SEGÚN LA LÓGICA DE NUESTRO BRILLANTE MANDATARIO LOS MEXICANOS AL TENER MAYOR PODER ADQUISITIVO QUE HACE DOS DÉCADAS, SOMOS MÁS PROCLIVES A GASTAR EL DINERO QUE AHORA NOS SOBRA EN AUTOMÓVILES, ROPA, VIVIENDA Y POR SUPUESTO EN DROGAS, ENTONCES SIGUIENDO LA LÓGICA DE NUESTRO DESORIENTADO PRESIDENTE, A LO MEJOR LA CANTIDAD DE ROBOS EN NUESTRA ENTIDAD TAMBIÉN SE DEBA AL INCREMENTO DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS DURANGUENSES QUE TIENEN TANTO DINERO PARA GASTAR QUE OSTENTAN RIQUEZA Y QUE POR ELLO SON BLANCO DE LA DELINCUENCIA, NO SE EN QUE PAÍS VIVIRÁ DON FELIPE, O QUE NACIÓN CREARÁ QUE GOBIERNA, DESCONOZCO QUE TIENE MÁS GRANDE SI LA IMAGINACIÓN O LA IGNORANCIA, EJEMPLO DE ELLO TAMBIÉN, PORQUE NO DECIRLO, ES LA FAMOSA ESTELA DE LUZ,



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

18

MONUMENTO QUE SE CONSTRUYÓ PARA CONMEMORAR LOS 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA Y 100 DE LA REVOLUCIÓN, PERO QUE SE INAUGURÓ HACE ESCASAMENTE UNA SEMANA, ES DECIR, MÁS DE 12 MESES DESPUÉS DE LAS FECHAS QUE PRETENDE CONMEMORAR, NO ES POSIBLE QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HAGA ESTE TIPO DE DECLARACIONES O QUE EL GOBIERNO FEDERAL GASTE MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS EN UN ABSURDO, INNECESARIO E INSERVIBLE MONUMENTO, LA ESTELA DE LUZ ES UN HILO E ICONO DE LA CORRUPCIÓN Y LA GESTIÓN FRAUDULENTO CON LA QUE GOBIERNA EL EJECUTIVO FEDERAL, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PIENSA QUE GOBIERNA UN PAÍS DE RICOS, EN EL QUE NOS PODEMOS DAR EL LUGO DE MAL GASTAR MILES DE MILLONES DE PESOS EN MONUMENTOS ABSURDOS, EN LUGAR DE DESTINAR ESOS CUANTIOSOS RECURSOS A FORTALECER A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS MUNICIPIOS PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, LA CUAL ES UNA NECESIDAD REAL Y EL BENEFICIO SERIA TANGIBLE PARA TODOS LOS CIUDADANOS, ESO COMPAÑEROS LEGISLADORES ES LO QUE HAY QUE CRITICAR, LO QUE HAY QUE DECIR, LO QUE HAY QUE SEÑALAR, DE MANERA CLARA SIN TAPUJOS Y SIN MIEDO A QUE SE NOS ACUSE DE POLITIZAR LOS TEMAS QUE SON SENSIBLES PARA LA SOCIEDAD, POR LO ANTERIOR A NOMBRE DE MIS COMPAÑEROS MANIFESTAMOS QUE EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO SERÍA A FAVOR SI ACEPTA USTED UNA MODIFICACIÓN QUE SERÍA LA SIGUIENTE: ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DELEGADOS FEDERALES DE LA P.G.R., DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

19

FEDERAL, DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO PARA QUE INFORMEN VERAZMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LOS DATOS REALES DE HOMICIDIOS VIOLENTOS Y ROBOS SUSCITADOS EN NUESTRA ENTIDAD EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2011, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO PARA HECHOS HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: GRACIAS EN RELACIÓN A LA PRIMERA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES EN CUANTO A LO QUE TIENE QUE VER CON LA DIFUSIÓN O NO DE LOS EFECTOS QUE LAS SITUACIONES CAUSAN, YO PUEDO COINCIDIR SIMPLEMENTE QUE ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE CUANDO SE TRATA DE EVITAR LA DIFUSIÓN DE HECHOS DE VIOLENCIA QUE AFECTAN AL GOBIERNO DEL ESTADO SI HAY QUE LIMITAR LA DIFUSIÓN Y EXHORTAR A LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE NO LA HAGAN, PERO CUANDO ESTA DIFUSIÓN AFECTA Y DAÑA AL GOBIERNO FEDERAL, HAY QUE POTENCIARLA, QUIEN REALMENTE HA HECHO DE LA PUBLICIDAD DE LOS HECHOS DELICTIVOS UNA ESTRATEGIA, NO SOMOS NOSOTROS, REALMENTE HAN SIDO LOS PARTIDOS LOS QUE HAN HECHO DE LOS HECHOS Y EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA UNA BANDERA PARA DEMERITAR LOS ESFUERZOS, A MI



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

20

ME PARECE EN PRINCIPIO QUE LA DIFUSIÓN DE LO QUE SUCEDE EN EL PAÍS DE CUALQUIER TEMA, ES UN DERECHO DE TODOS, EN ESTE SENTIDO BUENO SI EFECTIVAMENTE HABÍA QUE EVITAR TODO AQUELLO QUE SOBREPASA LOS LÍMITES DE LA REALIDAD Y QUE DIGAMOS PINTA DE AMARILLO Y LE RESTA OBJETIVIDAD A LA INFORMACIÓN PERO NO ME PARECE EN TODO CASO Y USTEDES LO HAN HECHO MUY BIEN, LIMITAR LA POSIBILIDAD DE QUE LA SOCIEDAD CONOZCA DE MANERA VERAZ LO QUE HA VENIDO SUCEDIENDO EN EL PAÍS Y EN ESTE CASO EN EL ESTADO, DE LOS SEÑALAMIENTOS QUE HEMOS VENIDO HACIENDO AQUÍ, ES PRECISAMENTE SEÑALAN AL ESTADO COMO UNO DE LOS ESTADOS DEL PAÍS Y EN ALGUNOS CASOS DEL MUNDO, SITUACIÓN QUE TANTO EL GOBERNADOR DEL ESTADO COMO EL ALCALDE ADÁN SORIA, PUES HAN DESESTIMADO EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS QUE HACE LA COMPAÑERA LOURDES QUIÑONES, YO CREO QUE HAY UNA DIGAMOS IMPRECISIÓN IMPORTANTE EN SU RESPUESTA, DIPUTADA QUIÑONES QUE NUNCA CULPAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE LOS HOMICIDIOS, NUESTRO PRONUNCIAMIENTO SIMPLEMENTE ESTÁ EN FUNCIÓN DE QUE SE ACLARE SI LOS DATOS QUE PRESENTAN ESTAS DOS INSTITUCIONES SON CORRECTOS O NO, PUNTO, NOSOTROS NO ESTAMOS EN TODO CASO DICHIENDO SI LO ES O NO LO ES, Y DE QUIEN ES COMPETENCIA O NO LO ES, NO ES UN ASUNTO DE ESTAR POLITIZANDO COMO USTED ACUSÓ, QUE VENIMOS AQUÍ A ACUSAR AL PRI DE POLITIZAR POR EJEMPLO EL TEMA DE LA SEQUÍA, CUANDO ES UNA RESOLUCIÓN DE SU PROPIO CONSEJO POLÍTICO NACIONAL EL POLITIZAR EL TEMA DE LA SEQUÍA, AQUÍ ESTÁ EL DOCUMENTO QUE EL DIPUTADO ALEONSO



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

21

PALACIO PRESENTÓ EN DONDE USTEDES PRECISAMENTE DERIVADO DE UNA DECISIÓN QUE SU PRESIDENTE DETERMINA, ES EN LOS ESTADOS MANIFESTAR POLITIZAR EL TEMA DE LA SEQUÍA, NOSOTROS NO ESTAMOS ACUSANDO DE POLITIZAR, USTEDES DECIDIERON Y ES PÚBLICO Y AQUÍ ESTÁ LA NOTA, DE LAS RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS ESO NO ME QUEDA NINGUNA DUDA, EL ASUNTO ES PORQUE HAY ESTADOS EN DONDE EFECTIVAMENTE LA DELINCUENCIA TIENE NIVELES DIFERENTES A LOS QUE TENEMOS EN DURANGO Y LO QUE NOSOTROS ESTAMOS PIDIENDO ES SIMPLEMENTE QUE LA FISCALÍA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LE DEN AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LAS CIFRAS REALES DE LOS HOMICIDIOS, PUNTO Y NO PODEMOS Y NO PUEDO ACEPTAR LAS MODIFICACIONES DE SU PUNTO DE ACUERDO DIPUTADA LOURDES QUIÑONES PORQUE ESTE CONGRESO NO ES COMPETENTE PARA INVITAR O EXHORTAR A UNA INSTANCIA FEDERAL A QUE DE INFORMACIÓN, LO ES PARA LAS INSTANCIAS LOCALES PORQUE SOMOS UN CONGRESO LOCAL Y POR LO TANTO ESTAMOS PIDIÉNDOLE A LA FISCALÍA Y A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SIMPLEMENTE QUE INFORME Y ACLARE LOS DATOS QUE NOSOTROS TENEMOS QUE SON LOS CORRECTOS O NO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SÍ, ADELANTE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, HASTA POR CINCO MINUTOS.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

22

DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES: SÍ, DIPUTADO PRESIDENTE, EN ESTE CASO LA UNIFICACIÓN SERÍA A LOS DELEGADOS FEDERALES DE LA PGR Y DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, JUNTO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

PRESIDENTE: ES UNA PRECISIÓN.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SÍ ESTOY DE ACUERDO, NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE AÚN Y CUANDO CREO QUE HAY UNA DIGAMOS FUNCIÓN EQUIVOCADA AL CONVOCARLOS DE ESA MANERA LO ACEPTO, LO IMPORTANTE ES CONOCER CUÁL ES LA REALIDAD DE LOS HOMICIDIOS QUE SE HAN COMETIDO EN DURANGO Y POR CIERTO APROVECHANDO EL ESPACIO QUE EL PRESIDENTE ME CONCEDE, NO ESCUCHÉ DE NINGUNO DE SUS INTERVENCIONES ALGÚN COMENTARIO RESPECTO A LA IMPUNIDAD EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, QUE ESO EFECTIVAMENTE SI LE CORRESPONDE AL GOBIERNO DEL ESTADO RESOLVER EN DONDE EN DURANGO ES MÁS DE UN 95 POR CIENTO, ES DECIR DE LOS DELITOS QUE LE CORRESPONDE INVESTIGAR A LA FISCALÍA GENERAL EL 95 POR CIENTO QUEDA IMPUNE Y AHÍ NO HUBO NINGÚN COMENTARIO, OJALÁ Y LA DIPUTADA LOURDES QUIÑONES PUDIERA TENER UNO AL RESPECTO Y EN TODO CASO TAMBIÉN DECIRLES QUE LA SOLICITUD QUE NOSOTROS HACEMOS DE INFORMACIÓN A LA FISCALÍA ESTÁ CONTEMPLADA EN LAS REFORMAS QUE NOSOTROS MISMOS HICIMOS CON FECHA 4 DE JULIO QUE SE PUBLICÓ Y SE EDITÓ EL DÍA 6 DE JULIO



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

23

DEL AÑO 2011 EN DONDE LA FISCALÍA EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTÁ OBLIGADA CADA SEIS MESES, EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XIX A ELABORAR ESTADÍSTICAS CON RELACIÓN AL ÍNDICE DELICTIVO DE LA ENTIDAD Y DARLOS A CONOCER PÚBLICAMENTE CADA SEIS MESES, NO ESTAMOS INVITANDO A LOS DELEGADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL NI NADA, ESTAMOS SIMPLEMENTE ATENDIENDO A UNA DISPOSICIÓN QUE NOSOTROS ESTA MISMA LEGISLATURA APROBÓ Y QUE HASTA EL MOMENTO LA FISCALÍA AÚN Y CUANDO ESTÁ EN TIEMPO, DIEZ DÍAS YA VENCIDO, ACASO NO HA DADO A CONOCER ESTA ESTADÍSTICA, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS, HARÍA SI ME PERMITEN HACER UNA INTERVENCIÓN PARA HECHOS, NO ESPERO AGOTAR LOS CINCO MINUTOS PERO SIMPLE Y SENCILLAMENTE PARA COMENTAR LO SIGUIENTE, CREO QUE LA ACEPTACIÓN DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EN TORNO A LA INCORPORACIÓN A UN TRABAJO A LA REALIZACIÓN DE UN INFORME CONJUNTO POR PARTE DE LA DELEGACIÓN DE LA P.G.R. POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, LA FISCALÍA Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PUES FACILITA LA POSIBILIDAD DE APROBAR SIN ANTICIPARME ESE PUNTO DE ACUERDO PORQUE POR LO MENOS DE NUESTRA PARTE YO SIEMPRE HE SIDO MUY ENFÁTICO AL SEÑALAR QUE EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA SI HAY UNA FALLA LO SEÑALO CON TODAS SUS LETRAS Y SUS PALABRAS Y SU CONTENIDO, FALLA EL GOBIERNO



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

24

FEDERAL, FALLA EL GOBIERNO DEL ESTADO, FALLAN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, Y CUANDO HAY UN AVANCE, CUANDO HAY HECHOS QUE SE RESUELVEN EN TORNO A SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA CIRCUNSTANCIA DE COORDINACIÓN QUE SE DEBE MANTENER POR ENCIMA DE CUALQUIER CIRCUNSTANCIA PARA QUE HAYA UNA CIERTO DEL GOBIERNO FEDERAL, HAYA UN ACIERTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y HAYA ACIERTOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EN ESTE TEMA ES INELUDIBLE LA PALABRA COORDINACIÓN, NO PODRÍAMOS ASPIRAR A UN MEJOR NIVEL, SI NO TENEMOS UNA AUTÉNTICA Y PLENA COORDINACIÓN ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN ESE SENTIDO ME PARECE PRUDENTE ESTA DISPOSICIÓN, ESTA PROPUESTA Y ESTA DISPOSICIÓN DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, Y EN EL TEMA DE LA IMPUNIDAD, POR SUPUESTO QUE ESTAMOS INSCRITOS PARA QUE EN AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, LO QUE CORRESPONDE A LAS INSTANCIAS LOCALES, POR SUPUESTO QUE ES LA ASPIRACIÓN Y CREO QUE ES LA ASPIRACIÓN DE TODOS ES QUE SE INVESTIGUE, QUE SE ESCLAREZCA Y EN SU CASO QUE LOS CULPABLES PAGUEN POR ESAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA SOCIEDAD DEMANDA QUE LA SOCIEDAD RECLAMA YA QUE A LA SOCIEDAD OFENDE, ESPEREMOS QUE EN ESTA LABOR CONJUNTA DE INFORMACIÓN PODAMOS CONOCER EFECTIVAMENTE LAS CIFRAS QUE REFLEJEN EL TRABAJO DE LAS DISTINTAS INSTANCIAS Y EN SU CASO CUANDO TENGAMOS DE MANERA INSTITUCIONAL LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR ESE INFORME QUE CONTEMPLAN LAS REFORMAS QUE REALIZÓ ESTA LEGISLATURA EN TORNO A LA FISCALÍA, PUES TAMBIÉN



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

25

SIRVA PARA AMPLIAR ESTA INFORMACIÓN Y TOMARLA EN EL ÁNIMO Y EN LA BASE TOTALMENTE POSITIVA SIN NINGÚN OTRO AFÁN, MÁS QUE EL DE DAR RESPUESTA AL RECLAMO DE LA SOCIEDAD, SERÍAN MIS COMENTARIOS, SI NO HUBIERA ALGUNA OTRA SITUACIÓN Y CON LA ACEPTACIÓN DEL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, SOMETER A LA CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO A ESTA COMISIÓN PERMANENTE.

PRESIDENTE: LE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO Y SOMETERLO EN SU CASO DE MI PARTE A VOTACIÓN.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON SU PERMISO PRESIDENTE, PUNTO DE ACUERDO "ÚNICO. ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DELEGADOS FEDERALES DE LA P.G.R., DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL ESTADO PARA QUE INFORMEN VERAZMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DURANGO, ASÍ COMO A LA SOCIEDAD EN GENERAL, LOS DATOS REALES DE HOMICIDIOS Y ROBOS SUSCITADOS EN NUESTRA ENTIDAD EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL AÑO 2011".



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

26

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: SEÑOR PRESIDENTE SE EMITIERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, PARA QUE LE DÉ EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ENTRAMOS AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRARON PRONUNCIAMIENTOS POR LO QUE SE DA POR DESAHOGADO ESTE TEMA.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA de la  
Comisión Permanente Primer Período de Receso,  
Segundo Año de Ejercicio Constitucional. 17 de  
Enero de 2012.

27

CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES  
(24) VEINTICUATRO DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2012, A LAS (11:00)  
ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ  
PRESIDENTE**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA  
SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO  
SECRETARIO**